

Siete ONG se han unido para promover los "legados solidarios"

A través de una página web informan detalladamente a todos los ciudadanos que en algún momento de su vida se plantean "extender su solidaridad a las próximas generaciones"

Fecha: 10/05/07

Fuente: Propia

[Aldeas Infantiles SOS](#), [Amnistía Internacional](#), [Intermón Oxfam](#), [Médicos del Mundo](#), [Plan España](#), [UNICEF](#) y [WWF/Adena](#) han puesto en marcha una página web a través de la cual informan y promueven las herencias y legados solidarios.

"Se pueden legar cosas concretas (un inmueble, un coche, joyas, una obra de arte...) o cosas genéricas, por ejemplo un porcentaje del patrimonio, dinero o acciones. La única limitación legal es respetar la cuota de la legítima de los herederos forzosos, nunca sobrepasarla"

La información está claramente organizada: tipos de testamento, herencias y legados, legislación foral, preguntas frecuentes, recomendaciones y diccionario jurídico.

También aportan los testimonios de personas que ya han adoptado esta decisión, vinculadas a las diferentes organizaciones participantes en la campaña.

Más información

<http://www.legadosolidario.org>

 Imprimir noticia